



# REGLAMENTO DE MENORES 2018

## INDICE

PAG.

<b>A</b>	<b><u>ANTECEDENTES</u></b>	<b>4</b>
<b>I</b>	<b>La Competencia</b>	<b>4</b>
<b>I.1</b>	Denominación	<b>4</b>
<b>I.2</b>	Calendario	<b>4</b>
<b>I.3</b>	Objetivos	<b>4</b>
<b>I.4</b>	Competencias y Derechos	<b>4</b>
<b>I.5</b>	Jugadores Elegibles	<b>4</b>
<b>I.6</b>	Reglas A Tomarse En Cuenta	<b>5</b>
<b>I.7</b>	Ranking Final	<b>5</b>
<b>II</b>	<b>Administración</b>	<b>6</b>
<b>II.8</b>	Departamento De Menores De La Fdpt	<b>6</b>
<b>II.9</b>	Árbitros	<b>6</b>
<b>III</b>	<b>Reglas Del Torneo</b>	<b>7</b>
<b>III.10</b>	Control Medico – Anti-Doping	<b>7</b>
<b>III.11</b>	Ranking Combinado	<b>7</b>
<b>III.12</b>	Convocación A Selecciones	<b>7</b>
<b>III.13</b>	Convocatorias Directas A Selecciones Nacionales	<b>8</b>
<b>III.14</b>	Obligaciones De Los Jugadores	<b>8</b>
<b>III.15</b>	Grados y Asignación De Puntaje	<b>8</b>
<b>III.16</b>	Willd Card	<b>9</b>
<b>III.17</b>	Retiros	<b>10</b>
<b>IV</b>	<b>Tabla De Puntuación</b>	<b>10</b>
<b>IV.18</b>	Tamaño De Los Cuadros Principales De Cada Torneo	<b>11</b>
<b>IV.19</b>	Número De Eventos	<b>11</b>
<b>IV.20</b>	Número De Sets, Games y Tie Breaks	<b>12</b>
<b>IV.21</b>	Inscripciones y Sorteo Los Torneos De Grado A, I, II y III	<b>12</b>
<b>IV.22</b>	Distribución De Los Jugadores De Acuerdo A Tamaño De Los Cuadros	<b>12</b>
<b>IV.23</b>	Invitación y Selección De Competidores	<b>13</b>
<b>IV.24</b>	Error Administrativo En Las Listas De Aceptación	<b>14</b>
<b>IV.25</b>	Definiciones De La Inscripción	<b>14</b>
<b>IV.26</b>	Siembras En El Cuadro Principal	<b>14</b>
<b>IV.27</b>	Cuadro Principal	<b>15</b>
<b>IV.28</b>	Suspensión y Postergación	<b>16</b>
<b>IV.29</b>	Reclamos	<b>16</b>
<b>IV.30</b>	Reglas Relacionadas	<b>16</b>
<b>V</b>	<b>Requisitos De Organización</b>	<b>16</b>
<b>V.31</b>	Hospitalidad- Torneos Grado A, Grado I y II	<b>16</b>
<b>V.32</b>	Canchas	<b>17</b>
<b>V.33</b>	Medico	<b>17</b>
<b>V.34</b>	Rankings	<b>17</b>
<b>V.35</b>	Facilidades	<b>17</b>
<b>V.36</b>	Condiciones De Juegos	<b>17</b>
<b>V.37</b>	Pelotas	<b>17</b>

<b>V.38</b>	Cierre	<b>18</b>
<b>V.39</b>	Reglamento De Conducta	<b>18</b>
<b>V.40</b>	Comportamiento En La Cancha	<b>18</b>
<b>V.41</b>	Comportamiento	<b>19</b>
<b>V.42</b>	Comportamiento De Entrenadores	<b>19</b>
<b>V.43</b>	Anexo N° 1	<b>21</b>
	Selección de Capitanes para Equipos de Menores	

## **A ANTECEDENTES**

La Federación Deportiva Peruana de Tenis es el ente rector del Tenis, único reconocido por el Estado Peruano a través del IPD para desarrollar esta disciplina deportiva, así como por la ITF (International Tennis Federation).

El presente Reglamento puede estar sujeto a revisión y aprobación por las personas y/o entidades correspondientes para el año 2017.

### **I. LA COMPETENCIA**

#### **I.1 Denominación**

La Competencia, una competencia nacional de menores de 12, 14, 16 Y 18 años en singles y dobles se denominará el “Circuito Nacional de Menores”.

#### **I.2 Calendario**

El presente Reglamento será el aplicable para las competencias a desarrollarse a partir del 2016, que se desarrollará entre los meses de Enero y Diciembre de cada año.

#### **I.3 Objetivos**

Los principales objetivos serán:

- ✓ Crear las condiciones necesarias para el desarrollo del tenis en el Perú.
- ✓ Promover el tenis entre los jugadores menores.
- ✓ Dar lo mejor posible, en número calidad y cantidad de partidos que requiere un jugador menor para llegar a ser competitivo en los más altos niveles.
- ✓ Fomentar un mejor desarrollo técnico de los jugadores de forma que dominen las dos modalidades de juego, es decir Singles y Dobles.

Estos objetivos serán la constante preocupación de los dirigentes y entrenadores que velarán por su cumplimiento, preocupándose por la buena formación de los menores y por hacer del tenis una sana competencia.

#### **I.4 Competencias y derechos**

La competencia pertenece y es administrada por la Federación Deportiva Peruana de Tenis (FDPT). La FDPT determinará todos los derechos emergentes, a nivel nacional e internacional; en las áreas comerciales, publicitarias y otros derechos derivados del Circuito, pudiendo cederlos al Club organizador de manera parcial o total, de acuerdo a las necesidades y conveniencia de cada Torneo y por escrito para cada oportunidad

#### **I.5 Jugadores Elegibles**

- ✓ En los Torneos de la Categoría de 12 años pueden participar los Jugadores que no hayan cumplido los 13 años de edad hasta el 31 de Diciembre del año de competencia.

- ✓ En los Torneos de la Categoría de 14 años pueden participar los Jugadores que no hayan cumplido los 15 años de edad hasta el 31 de Diciembre del año de competencia.
- ✓ En los Torneos de la Categoría de 16 años pueden participar los Jugadores que no hayan cumplido los 17 años de edad hasta el 31 de Diciembre del año de competencia.
- ✓ En los Torneos de la Categoría de 18 años pueden participar los Jugadores que no hayan cumplido los 19 años de edad hasta el 31 de Diciembre del año de competencia.
- ✓ Para determinar la edad de los participantes, estos o en su caso sus representantes legales presentarán las partidas de nacimiento o DNI correspondiente, las que por tratarse de un documento público deberán entregarse con las formalidades de Ley. La adulteración o falsificación de cualquiera de estos documentos será sancionada con la mayor severidad por la Comisión de Justicia sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.
- ✓ También se debe considerar lo siguiente: Para poder jugar en cat. 12 años un jugador debe tener nueve (9) años cumplidos al momento del Torneo. En cat. 14 años: diez (10) años cumplidos. En cat. 16 años: doce (12) años cumplidos. En cat. 18 años: trece (13) años cumplidos

#### **I.6 Reglas a Tomarse en cuenta**

Los Torneos se realizarán en concordancia con este Reglamento, el Código de Conducta ITF Juniors y las Reglas de Tenis aprobadas por la ITF, vigentes a la fecha de cada torneo.

Al presentarse una aplicación para organizar un torneo, el Club organizador, se compromete automáticamente a cumplir con todas las obligaciones establecidas por este Reglamento.

Al inscribirse a un torneo del Circuito Nacional de Menores, el jugador se compromete a cumplir este Reglamento.

Es obligatorio estar afiliado a la FDPT, para poder participar en los Torneos de Menores de la FDPT, COSAT, ITF. Así como también es obligatorio que jugadores estén en perfecto estado de salud para participar en este tipo de competencias, bajo certificación médica y responsabilidad del deportista o su tutor legal. La FDPT no se responsabiliza por problemas de esta índole.

#### **I.7 Ranking Final**

Se establece un Ranking Combinado de jugadores sobre la base de los puntos ganados en los torneos de singles y dobles del Circuito Nacional de Menores.

El Ranking de Jugadores se establece en una base de rotación, tomando en consideración los 6 mejores resultados, de las últimas 52 semanas vigentes.

Existirá un ranking para la categoría menores 12, menores de 14, menores de 16 y menores de 18 años, tanto en Damas como en Varones.

## **II. ADMINISTRACION**

El Circuito Nacional de Menores será administrado por un Comité Técnico Nacional (debidamente nombrado por la FDPT), con el asesoramiento del Jefe de la Unidad Técnica de la FDPT, y el Coordinador General de Arbitraje y Normas. La organización de los Torneos será coordinada con el Club organizador del Torneo respectivo.

### **II.8 Departamento de Menores de la FDPT**

- ✓ Las atribuciones y responsabilidades del Comité Técnico Nacional, de la FDPT. Serán:
- ✓ Controlar la administración diaria del Circuito.
- ✓ Asegurar la aplicación uniforme del cumplimiento de los Reglamentos, Código de Conducta y Disciplina y Reglas del Tenis, designando un árbitro oficial para Torneo del Circuito.
- ✓ Realizar cualquier otra tarea relacionada con el Circuito Nacional de Menores.
- ✓ Enviar reportes de manera regular a la FDPT
- ✓ Proponer ajustes y/o modificaciones a los Reglamentos para la aprobación de la Directiva de la FDPT

### **II.9 Árbitros**

El Arbitro General designado es la autoridad máxima del Torneo, presentará el informe y cuadros con los resultados debidamente ordenados por correo electrónico. El árbitro asignado deberá estar certificado por la Federación Deportiva Peruana de Tenis.

El Arbitro General, deberá cumplir con la función de:

- ✓ Inspeccionar todas las instalaciones y áreas de juego diariamente de manera tal que estén en perfectas condiciones.
- ✓ Cumplir con todos los procedimientos administrativos del torneo tales como: Hacer el sorteo público y programaciones del torneo en la FDPT.
- ✓ Aplicar las medidas disciplinarias en el momento del Torneo, establecidas por el Reglamento de Conducta aprobada por la Federación y parte integrante de este Reglamento y en caso no se encuentre tipificada la falta se procederá de acuerdo al Reglamento de la ITF.
- ✓ Guardar los resultados de todos los partidos jugados, verificar su exactitud y entregar a la Federación Deportiva Peruana de Tenis el informe respectivo al día siguiente de terminado el torneo, incluyendo el parte de las violaciones de conducta ocurridas para ser sometidas

a la Comisión de Justicia de la Federación. Utilizar Registro de Firmas en cada Torneo de Lima y Provincias.

- ✓ Decidir en cualquier situación presentada durante el desarrollo de los partidos, y de ser posible y/o necesario, en coordinación con la FDPT.
- ✓ Asegurarse que siempre haya la presencia de un personal médico, enfermería y/o fisioterapeuta para seguridad y atención de los jugadores cuando se requiera.
- ✓ Deberá tomar fotografías de la semifinal y final de singles y dobles y enviarlas junto con el Informe del evento.
- ✓ Se utilizarán Árbitros Auxiliares para las competencias. Lo recomendable será por un Árbitro por cada 02 canchas. Deberán ser Árbitros Oficiales de la FDPT.

### **III. REGLAS DEL TORNEO**

#### **III.10 Control Médico – Anti-Doping**

Todos los jugadores inscritos a cualquier torneo del Circuito Sudamericano Junior de 14/16 Años aceptan, como una condición para su inscripción, someterse y cumplir con todas las previsiones establecidas en el Programa Anti-Doping de la ITF.

El Programa Anti-Doping de ITF puede conseguirse en el sitio oficial de ITF o por medio de un folleto publicado y distribuido a las Asociaciones / Federaciones Nacionales que el participante deberá conocer

#### **III.11 Ranking Combinado**

Para obtener el puntaje en el ranking combinado, se tomará en cuenta, el total de los seis (6) mejores resultados en singles más un cuarto (25%) de los seis (6) mejores resultados de dobles obtenidos en torneos, Grado "A", Grado I, Grado II, Grado III y Grado IV de los Torneos de la FDPT; además de considerar los Torneos Internacionales, sea ITF y/o COSAT, dentro de las 52 semanas vigentes.

Si dos ó más jugadores están igualados en el puntaje del ranking combinado, se tomará en cuenta los mejores resultados de singles obtenidos en los torneos Grado A. Si persiste el empate se tomará los puntos obtenidos en torneos de singles de Grado1, Grado 2, Grado 3 y en ese orden. Si hay empate en dobles, tendrá prioridad el jugador con mejor ranking.

Para obtener puntos de ranking un jugador debe alcanzar una ronda que otorgue puntos (ver tabla de puntajes). La cantidad de puntos disponibles en cada ronda varían de acuerdo al Grado del Torneo y ronda alcanzada. No se otorgan puntos a un jugador que no cumpla con la Regla de Elegibilidad de este reglamento.

### **III.12. Convocación a Selecciones** (Si el jugador de la categoría clasifica a la Gira Europea)

Las Selecciones Nacionales de todas las categorías, se regirán por el reglamento vigente. Se convocará directamente, al jugador (a) No. 1 y N° 2 del Ranking ITF vigente cumpliendo con lo estipulado en el III.13 b y c, el cual se determinará como mínimo 40 días calendarios, antes del evento. Para el 3er. jugador serán convocados por la FDPT, usando el método siguiente: Un selectivo round robin (todos contra todos) entre el 3, 4, 5 y 6 del Ranking ITF, Cosat y Nacional de la categoría más 02 jugadores invitados (wild cards designado por el Comité Técnico de la FDPT contando con la aprobación de la Junta Directiva).

El Capitán será nombrado por la FDPT. **(ver anexo 01)**

### **III.13 Convocatorias Directas a Selecciones Nacionales.-**

- a) Para la Categoría 12 años: Si un jugador(a) de cat. 12 años clasifica a la gira europea de 14, será automáticamente integrante de la Selección de 12 años. Si un jugador(a) de 14 clasifica a la gira europea de 16, será automáticamente integrante de la Selección de 14 años.
- b) Para la cat. 14 y 16 varones: Si un jugador esta 300 del ranking ITF será convocado directamente a su selección. Para 14 y 16 damas: 150 ITF
- c) Jugador con ranking 500 ATP, integrante directo a la selección que lo nominen: Jugadora con ranking 300 WTA, integrante directo de la selección que la nominen.
- d) En caso haya más de un jugador clasificados bajo los conceptos a, b y c; entonces el orden de mérito es: El No 1 del ranking ATP o WTA, ranking ITF, Cosat (5 primeros) ranking nacional.

### **III.14 Obligaciones de los Jugadores**

Es obligación del jugador cumplir con los requisitos documentarios (visas, exámenes médicos, etc.), para encontrarse expedito y poder salir a competir al extranjero, los costos serán asumidos por los propios jugadores.

El jugador tiene la responsabilidad de inscribirse y cancelar a la vez; además de averiguar la fecha y hora de sus partidos; ya sea a través de la web; y/o con el Arbitro General de dicho Torneo.

Participar en los campamentos organizados por la FDPT. Caso contrario no se les tomara en cuenta para los apoyos federativos

### **III.15 Grados y Asignación de puntaje**

Los torneos son clasificados en Grados basado principalmente en el puntaje que adjudica a los jugadores participantes. La unidad



técnica de la Federación Deportiva Peruana de Tenis fijará la cantidad mínima de torneos a ser incluidos en cada grado:

TORNEOS GRADO	MINIMO TORNEOS ANUALES	DESIGNADOS POR:
A	2	FDPT
I	3	1 ZONASUR, 1 LIMA, 1 ZONA NORTE
II	3	1 ZONASUR, 1 LIMA, 1 ZONA NORTE
III	1	LIMA
IV	7	REGIONES NORTE-SUR-CENTRO Y ORIENTE
MASTER	1	LIMA

En el master participaran los 08 mejores del Ranking con puntaje obtenido solo de torneos nacionales hasta 1 semana antes del master y será para las categorías 12, 14,16 y 18 años damas y varones; el puntaje obtenido será el mismo de un Grado A.

Zona Sur	Arequipa, Cuzco, Puno, Moquegua y Tacna
Zona Norte	Tumbes, Piura, Trujillo, Chiclayo
Zona Oriente	Iquitos
Zona Centro	Lima, Ayacucho, Huancayo, Ica

Los puntajes se obtendrán desde las rondas asignadas, los jugadores que avancen por "bye" y pierdan, obtendrán el puntaje de la vuelta anterior. Si un jugador gana por WO. Obtendrá los puntos obtenidos por pasar a la siguiente ronda.

El WO. Se dará de acuerdo a las Reglas Internacionales; vale decir, después de los 15 minutos de llamado al partido, y/o cuando la cancha asignada, este lista, y a partir de ese momento corren los 15 minutos de tolerancia.

Se tomara los mejores seis (06) puntajes de cada jugador dentro de las 52 semanas. Si un jugador tiene puntaje ITF y/o Cosat que le favorezca, se tomara máximo tres (03) de estos torneos para su puntaje general. Los torneos Cosat tienen una bonificación del 50% y los Torneos ITF una bonificación del 200%. Estos puntajes También serán para las diferentes categorías del jugador de acuerdo a su edad. Los jugadores deben informar a la FDPT acerca de sus participantes en Torneos Cosat y/o ITF.

### III.16 Willd Card

- ✓ Son los jugadores que se aceptan directamente en el cuadro principal o en la clasificación según evaluación de la comisión y/o sede organizadora.
- ✓ Los wild card pueden ser cabezas de serie y deben ser designados antes de que se realice el sorteo.
- ✓ Las solicitudes de wild card deberán enviarse a la FDPT en forma escrita dentro de los 5 días antes de la firma oficial.
- ✓ Las solicitudes deberán ser enviadas por su entrenador

- ✓ La prioridad para los Wild Cards lo tendrán los inscritos cumpliendo con todos los requisitos y según su ranking ITF, Cosat y ranking nacional.
- ✓ exponiendo los argumentos que avalan dicha solicitud.
- ✓ No se dará curso a solicitudes que no estén debidamente respaldadas ni a solicitudes realizadas en forma particular por los mismos jugadores o sus padres de familia.

### III.17 Retiros

- a) Cualquier jugador que se retire después de haber empezado a jugar el torneo, sin presentar un certificado médico validado por el médico del torneo y/o fisioterapeuta y del árbitro principal, dentro de las 48 horas después de ocurrido el retiro, perderá todos los puntos ganados en ese torneo. En casos extremos se aceptara certificado de un médico particular.
- b) Los jugadores que no se retiren dentro del plazo fijado en el calendario de menores, y/o no presenten un certificado médico oficial, en los torneos de Lima y/o Provincias perderán 30 puntos de su ranking total. Motivos de fuerza mayor serán evaluados por la comisión de menores.

## IV. TABLA DE PUNTUACION

SINGLES	GRADO A	GRADO I	GRADO II	GRADO III	GRADO IV
Campeón	250	150	100	60	15
Finalista	180	100	75	45	12
Semifinalista	120	80	50	30	10
Cuartofinalistas	80	60	30	20	07
Perdedores En 8vos.	50	30	20	15	05
Perdedores En 16 vos.	30	20	10	05	03
Ultima De Qualy(Clasificatorios)	20	10	05	03	02
Penultima De Qualy	10	05	03	02	01

DOBLES (a cada jugador)	GRADO A	GRADO I	GRADO II	GRADO III	GRADO IV
Campeón	180	100	75	50	15
Finalista	120	75	50	30	10
Semifinalista	80	50	30	20	06
Cuartofinalistas	50	30	20	15	04
Perdedores En 8vos.	30	20	10	5	02

### ❖ PUNTAJES DE BONIFICACION

Todo jugador que represente a Perú, de manera oficial (Sudamericanos, Mundiales, Olimpiadas, Panamericanos, Bolivarianos, Copa Davis y Fed Cup)

Si el evento se cruza con cualquier Torneo del Calendario oficial de Menores, en su categoría se le dará el máximo de puntaje del Torneo que dejó de jugar. Y en las categorías superiores, se le da el promedio de sus seis (6) mejores resultados. Estos puntajes caducarán al término del año actual 31 de diciembre-2018.

Dependiendo de su posición, se otorgarán adicionalmente a sus 6 mejores torneos durante el año en curso y en la respectiva categoría que participo:

❖ **En Sudamericanos**

- ✓ Equipo Campeón 200
- ✓ Equipo Finalista 150
- ✓ Equipo 3er.Lugar 100
- ✓ Equipo 4to. Lugar 80

❖ **En Mundiales, Olimpiadas, Panamericanos, Bolivarianos:**

- ✓ Equipo Campeón 300
- ✓ Equipo Finalista 220
- ✓ Equipo 3er.Lugar 180
- ✓ Equipo 4to. Lugar 150

**IV.18 TAMAÑO DE LOS CUADROS PRINCIPALES DE CADA TORNEO**

GRADO A	32 damas y varones
GRADO I	32 damas y varones
GRADO II	32 damas y varones
GRADO III	32 damas y varones

**IV.19 NÚMERO DE EVENTOS**

En todo Torneo, válido para ranking; deben realizarse eventos de Singles y Dobles, tanto en Damas y Varones; salvo que por razones extremas de fuerza mayor, el Arbitro General considere que es imposible realizar el Dobles.

Número Mínimo de jugadores para que el Torneo sea puntuable:

Varones	Grado A: 16	Grado I: 12	Grado II: 8	Grado III 6	Grado IV 6
Damas	Grado A: 8	Grado I: 8	Grado II: 6	Grado III 6	Grado IV 6

#### **IV.20 Número de Sets, Games y Tie Breaks**

En Singles todos los partidos serán al mejor de tres (3) sets con ventaja; salvo que por razones de tiempo y/o de un número grande de jugadores el Arbitro General tenga que determinar que el 3er set sea reemplazado por un match tie-break a diez (10) puntos con diferencia de dos. Todos los partidos de dobles serán a dos sets, y en reemplazo del tercer set, un Match Tie- Break a 10 puntos con diferencia de dos (2). Se utilizará conteo de No-Ad (sin ventaja) en todos los partidos de dobles. Se podrá jugar short sets y un match-tie-break a 7 puntos, reemplazando el 3er set, si el Arbitro General así lo considera necesario; por razones inevitables de falta de tiempo, de canchas y/o de fuerza mayor.

En torneos G IV si son 06 jugadores inscritos se jugaran Round Robin en caso de Más de 06 inscritos se jugara cuadros de eliminación simple

#### **IV.21 Inscripciones y Sorteo Los Torneos de Grado A, I, II y III serán Abiertos.**

Pueden participar en los diferentes campeonatos del Circuito Nacional de Menores jugadores peruanos y extranjeros, que cuenten con su afiliación a la FDPT, al momento del Torneo.

En los torneos Grado IV en Lima, no podrán participar los mejores 24 del Ranking Nacional en varones y las 16 primeras en damas. En otras regiones no podrán participar los 10 primeros del Ranking Nacional en varones y las primeras 04 en damas, si son de provincias. Si son jugadores de Lima podrán jugar en provincia del Ranking 25 para adelante en varones y del ranking 17 para adelante en damas.

Los jugadores deberán inscribirse a través de la FDPT a un sólo correo específico que la Oficina de Menores ha publicado: **menores@tenisperu.com.pe**

Medio de Información para padres, jugadores y técnicos: pág. Web [www.tenisperu.com.pe/tenis\\_campo/](http://www.tenisperu.com.pe/tenis_campo/) .... Y en la Sección AVISOS.

En esta página se publica el Calendario Oficial de Menores, Lista de Jugadores, Cuadros de los Torneos y avisos de importancia.

#### **IV.22 DISTRIBUCION DE LOS JUGADORES DE ACUERDO A TAMAÑO DE LOS CUADROS**

Al cuadro principal son 22 directos + 8 de Clasificación y 02 Wild Card. El cuadro de Clasificación es abierto.

Sin cargo de obligatorio, los jugadores de provincia que tengan que jugar cuadro clasificatorio, serán programados a partir del miércoles, y para cuadro principal desde el viernes a primera hora (9.00 am).

Los jugadores podrán participar en los torneos de su categoría y en los torneos de las categorías superiores, respetando las normas establecidas por COSAT e ITF; para lo cual, se podrá programar dos categorías simultáneamente, es decir, 12 con 16 y 14 con 18. El puntaje obtenido por un jugador, se colocará únicamente en la categoría que corresponda.

El cuadro de dobles tendrá como máximo, la mitad del Cuadro Principal. En Provincias, los cuadros de dobles, al igual que los singles, serán cuadros abiertos, sin Cuadro de Clasificación.

#### **IV.23 Invitación y Selección de Competidores**

Las inscripciones se harán por escrito vía correo electrónico y/o en la caseta de inscripciones de la FDPT. NO POR TELEFONO. Es responsabilidad de quién se inscribe, asegurarse que la inscripción sea debidamente recibida, y hacer el depósito de inscripción en el plazo respectivo.

De no realizar el pago referido el (la) jugador(a), puede no ser considerado en un próximo Torneo y recibir la penalidad establecida. Las Listas serán publicadas oportunamente en la WEB de la FDPT para que los jugadores puedan verificar que han sido debidamente considerados.

El plazo de inscripción será el que se indica en el Calendario Anual respectivo y/o en la Hoja Informativa del Torneo.

La aceptación de jugadores no será condicional a la aceptación en otro torneo. Los jugadores no pueden inscribirse o competir en más de un torneo oficial por semana.

El criterio de aceptación será:

##### **a) SINGLES**

Para determinar la aceptación de jugadores en el cuadro principal y de clasificación se usará el siguiente criterio; asimismo, servirá como criterio para las respectivas siembras:

- a.1) Ranking ATP/WTA. Se considerará solamente a los jugadores con un ranking ATP 500 ó mejor y a las jugadoras con ranking WTA 300 ó mejor.
- a.2) Ranking Mundial ITF. En la situación que dos (2) ó más jugadores tengan el mismo ranking, la aceptación se basará en el total de puntos de singles
- a.3) Ranking Combinado a la fecha del torneo.

##### **b) DOBLES**

La prioridad directa para Dobles se selecciona en la siguiente secuencia:

- 1) Jugador de Cuadro Principal con otro de Cuadro Principal
- 2) Jugador de Cuadro Principal con otro de Cuadro de Clasificación

3) Jugador de Cuadro de Clasificación con otro de Cuadro de Clasificación

Si dos o más equipos están emparejados en una de estas combinaciones, la pareja con el jugador con mejor ranking tendrá prioridad. Incluso para efectos de siembras.

Si en la misma sede se juegan dos torneos de dos categorías diferentes, el jugador puede participar solamente en dobles de la categoría que está jugando los singles

#### **IV.24 Error Administrativo en las Listas de Aceptación**

Se colocará al jugador omitido, en el cuadro principal o clasificatorio dependiendo de su ranking, sólo en este caso el cuadro podrá incrementar su número de participantes.

El Árbitro seguirá el procedimiento según ITF, Cosat, FDPT si se considera o no hacer un nuevo sorteo.

#### **IV.25 Definiciones de la Inscripción**

##### **a) Aceptaciones Directas al Cuadro Principal**

Son Jugadores aceptados directamente en el cuadro Principal en virtud de su ranking vigente.

##### **b) Clasificados**

Son Jugadores incluidos en el Cuadro Principal como resultado de su éxito en la competencia de clasificación.

##### **c) Perdedor Afortunado (Lucky Loser)**

Son jugadores que perdieron en la ronda final de la competencia de clasificación. Si se necesitan más lucky losers, aquellos jugadores que perdieron en las rondas previas. El orden de ranking prevalece para la prioridad de aceptación de lucky losers. Si no tienen ranking, se procede a un sorteo.

#### **IV.26 Siembras en el Cuadro Principal**

##### **a) Numero de Siembras**

El número de siembras debe ser como sigue:

Para un cuadro de 64: 16 siembras

Para un cuadro de 48 16 siembras

Para un cuadro de 32 8 siembras

Para un cuadro de 24 8 siembras

Para un cuadro de 16 4 siembras

##### **b) Selección de siembras**

El árbitro general del torneo deberá tener en consideración el ranking de los jugadores según su categoría ATP, WTA combinado, Ranking ITF, Cosat y Ranking nacional (ver Pag.8 III.13 b y c).

##### **c) Aceptación de Clasificados en el Cuadro Principal**

Una vez que empieza el Cuadro Clasificatorio, solamente los jugadores que clasifican y los lucky losers, pueden ser

aceptados en el cuadro Principal. El evento de clasificación, empieza cuando se lanza la primera bola del primer partido de Torneo.

#### IV.27 Cuadro Principal

##### a) Colocación de Siembras

Las siembras se colocarán o sortearán como sigue:

Colocar la siembra 1 en la línea 1 y la siembra 2 en la línea 16 (cuadro 16), 32 (cuadro 24/32), 64 (48/64).

Para determinar la colocación de las restantes siembras, se sortea en pares de 2 (siembra 3 y 4) y grupos de 4 (siembras 5-8, 9-12 y 13-16) de arriba hacia abajo como sigue:

CUADRO 16	CUADRO 24/32	CUADRO 48/64
(4 SIEMBRAS)	(8 SIEMBRAS)	(16 SIEMBRAS)

Siembras 3,4	5	9	17
	12	24	48
Siembras 5,6,7 y 8		8	16
		16	32
		17	33
Siembras 9,10, 11 y 12		25	49
			9
			24
			40
			56
Siembras 13, 14, 15 y 16			8
			24
			41
			57

##### b) Jugadores libres (byes)

En caso que no haya suficientes competidores para llenar el cuadro, una vez que se coloquen las siembras, se deben conceder posiciones "bye" a las siembras, en orden de mérito, y los restantes "bye" por sorteo, distribuyéndolos uniformemente en las diferentes secciones del cuadro.

##### c) Vacancias y Sustituciones

Una vez confeccionados los Cuadros, cualquier vacancia y/o sustitución será mantenida como tal y posteriormente será llenada por algún lucky loser.

Para ser elegible para substitución, un lucky loser debe:

- 1) Tan pronto pierda su partido de Clasificación, debe reportar ante el Árbitro su deseo de seguir jugando en caso haya un cupo y firmar la lista de lucky losers, dejando un número telefónico, para cualquier noticia, estar en contacto con el Arbitro General
- 2) estar listo para jugar dentro de los cinco (5) minutos después de haberse declarado el no show o W.O. de cualquier partido.

Si el lucky loser no está disponible para jugar, debe ser colocado al final de la lista de prioridad de perdedores afortunados, y llamar al siguiente en orden de ranking. Si está jugando dobles; habrá que reprogramar si partido de singles, en caso no perjudique el desarrollo del torneo.

#### **d) Sorteo de Dobles**

La forma de conducir el sorteo, así como la siembra serán de acuerdo con los mismos principios usados en el Cuadro Principal de Singles. Los partidos podrán ser completos o acortados, dependiendo del tiempo y el número de canchas disponibles.

#### **IV.28 Suspensión y Postergación**

El Árbitro de Silla puede suspender un partido temporalmente debido a oscuridad, condiciones de la cancha ó clima así como de caso fortuito o fuerza mayor. Cuando se suspenda un partido, el Juez de Silla debe anotar el tiempo, puntos, juegos y sets, el nombre del servidor, los lados en los que cada jugador está situado y debe recolectar las pelotas.

Se debe otorgar cinco (5) minutos de calentamiento antes del partido. En caso de un partido suspendido ó postergado, el periodo de calentamiento debe ser el siguiente:

Retraso de 0 –15 minutos - no hay calentamiento

Más de 15 minutos - tres (3) minutos de calentamiento

30 más minutos de retraso - cinco (5) minutos de calentamiento

#### **IV.29 Reclamos**

Todo reclamo se deberá hacer llegar por escrito a las oficinas de la FDPT. En un plazo no mayor de 48 horas, una vez terminado el Torneo.

#### **IV.30 Reglas Relacionadas**

Los casos no contemplados en el presente reglamento serán resueltos por el Comité Técnico de la FDPT; teniendo como referencia Oficial el Reglamento ITF para Torneos Juniors; cuya decisión será determinante e inapelable.

### **V. REQUISITOS DE ORGANIZACIÓN**

#### **V.31 HOSPITALIDAD- Torneos Grado A, Grado I y II.**

Para los 04 mejores jugadores del Ranking inscritos en el torneo hasta el 6to puesto del Ranking; El alojamiento ofrecido por el organizador será el mínimo correspondiente a un 3 estrellas del código hotelero vigente; si el



jugador desea ir a otro alojamiento solo le reconocerán el monto asignado de la tarifa del hotel escogido por el organizador.

Hospitalidad completa solo para el jugador (alojamiento y comida) desde la noche anterior (incluyendo cena) al inicio del torneo hasta el almuerzo del día que finaliza el torneo.

Reintegro del 50% del valor del pasaje aéreo solo para el jugador. (Tarifa más baja).Reintegro del 100% del valor del pasaje terrestre. En caso un jugador se desplace en su propio vehículo tendrá derecho a esta bonificación de acuerdo al importe del pasaje terrestre.

### **V.32 CANCHAS**

Todo Club interesado en organizar un Torneo oficial de FDPT, deberá brindar un mínimo de ocho (8) canchas para el Torneo.

### **V.33 MEDICO**

Es muy importante que todos los torneos del Circuito cuenten con un Médico, enfermera y/o Fisioterapeuta en la sede durante la duración del evento.

### **V.34 RANKINGS**

Debe publicarse el ranking actualizado de la FDPT; tanto de singles como de Dobles, en lugar visible para los jugadores, y/o a través de la página WEB Oficial de la FDPT.

### **V.35 FACILIDADES**

Debe existir una mesa de control del torneo con personal adecuado y suficiente, antes del inicio de los partidos y hasta que termine el último partido del día en caso contrario el

Debe disponerse de Vestuarios y duchas adecuadas para los jugadores en cada Sede. Marcadores de resultados (mecánicos ó electrónicos) visibles para el público en cada cancha (requisito para Grado 1, 2 y 3).

Indicación de los nombres de los jugadores como un servicio al público ya sea en cada cancha ó en un lugar adecuado (altamente recomendable).

### **V.36 CONDICIONES DE JUEGOS**

Cuando sea necesario programar más de un partido el mismo día, se debe otorgar al jugador, a menos que esté en la final de singles y dobles que deben ser jugadas consecutivamente, un período de descanso; lo recomendable es lo siguiente:

- a. jugado menos de 1 hora – descanso de 1/2 hora
- b. jugado entre 1 hora y 1 1/2 horas- 1 hora de descanso
- c. jugado más de 1 1/2 hora - 1 1/2 hora de descanso

Los jugadores podrán jugar un máximo de dos singles y un dobles por día, o dos dobles y un single, o tres dobles. El último partido del día no podrá ser programado después de las 9.00 pm.

### **V.37 PELOTAS**

Cuadro Principal y Clasificatorio, las pelotas serán proporcionadas por la FDPT

### **V.38 CIERRE**

El Árbitro General es la Autoridad final para la interpretación y ejecución de los Reglamentos, Reglas de Juego y Código de Conducta, adoptados por la FDPT para todos los torneos y para todos los aspectos que requieran de una inmediata solución técnica, en el lugar del torneo. Todos los demás casos serán resueltos por La Comisión de Justicia de la Federación o el Comité Técnico de Menores de la FDPT según su competencia.., Para los Torneos Grado “A”; I, II y III. El Arbitro General y los supervisores serán designados por la FDPT.

El presente Reglamento deja sin efecto y reemplaza a los reglamentos anteriores. Los aspectos no contemplados en este Reglamento serán resueltos por el Comando Técnico Nacional de Menores de la FDPT; ver que sea coherente con el art.27 de habla de un comando tomando como referencia las normas generales establecidas por la Federación Internacional de Tenis (ITF), por la Confederación Sudamericana de Tenis (COSAT) y por la Federación Deportiva Peruana de Tenis (FDPT).

### **V.39 REGLAMENTO DE CONDUCTA**

El Reglamento de conducta está basado en el principio de que el mejor tenis a jugarse es producto de la concentración y auto disciplina. El público debe ver un juego que se encuentre dentro de los más altos estándares de calidad y buena conducta. Por lo tanto la Federación considera que además de fomentar el tenis entre sus asociados, debe también reglamentar la conducta de los participantes en los Torneos del Calendario Anual de forma de que no solo se desarrollen tenísticamente sino que además sean buenas y correctas personas.

### **V.40 COMPORTAMIENTO EN LA CANCHA**

Cada una de las siguientes ofensas se considerará como una violación del Código de Conducta de la ITF / FDPT, dentro de la cancha:

Conducta Antideportiva, definido como mal comportamiento que va claramente en contra del juego y que no se encuentre tipificada dentro de las otras ofensas.

No poner su mejor esfuerzo en el juego, jugar con tal displicencia los puntos del partido, que claramente se considera una falta de respeto al rival y al deporte.

Obscenidad audible o visible, expresar una grosería o palabras reñidas a la buena conducta durante un partido; así como también el hacer cualquier gesto obsceno.

Abuso de raqueta, pelota u otro equipo, lanzar con cólera la pelota, raqueta y/o cualquier accesorio utilizado, a distancia o fuera del campo de juego.

Abuso verbal, insultar y/o falta de respeto al oponente, a un oficial del Torneo, a un entrenador y/o cualquier otra persona.

Demora injustificada, no estar listo para jugar el punto dentro de los tiempos reglamentarios que estipula la regla, sin razón alguna.

Coaching, cualquier comunicación verbal y/o visual dada por cualquier persona, puede ser considerada como “coaching” y el jugador podrá ser sancionado de acuerdo al Código de Conducta.

Durante el partido se penalizarán las ofensas de la siguiente forma: A la primera ofensa se dará un Warning (una advertencia). A la segunda ofensa se dará un punto de penalidad en contra. A la tercera y subsecuentes ofensas se dará un game de penalidad.

De cualquier manera, si se presentara un caso que el ARBITRO GENERAL considere de MUY GRAVE, podrá decretar una DESCALIFICACION INMEDIATA.

#### **V.41 COMPORTAMIENTO**

Asimismo se llevará un control del comportamiento del jugador durante el Calendario Anual por lo que el Arbitro General deberá informar a la Federación de todas las violaciones del código de conducta junto con los resultados de los partidos. En el ranking de los jugadores se llevará una anotación de los puntos acumulados por violaciones de código. Todas las violaciones del código serán acumuladas por categoría incluyendo las cometidas en los partidos de singles y dobles. En el caso de dobles la violación de código se aplicará solamente al jugador que comete la falta.

Las violaciones del código de conducta estarán penalizadas de acuerdo a la siguiente escala:

* Descalificación	30 puntos
* Competir con ropa inadecuada después de ser avisado	3 puntos
* Por cada warning (llamada de atención por conducta)	4 puntos
* Por cada punto de penalización adquirido	6 puntos
* Por cada game penalizado	10 puntos

Cualquier jugador que acumule en el Calendario Anual:

30 puntos de penalización, no podrá jugar el siguiente Torneo de Grado "A", I, II, III del Calendario, cualquiera que sea primero.

60 puntos de penalización, será suspendido por un periodo de 52 semanas.

Los puntos de suspensión son separados y afectan el puntaje del Ranking desde el momento que se comete la falta. Los puntos de suspensión se aplicarán y acumularán por categoría. Los puntos de suspensión caducarán al término del Año Calendario.

Sin embargo, ante una situación de CONDUCTA AGRAVADA, más el Informe del Árbitro General; la Comisión de Menores de la FDPT, podrá determinar cuantas semanas y/o meses puede ser suspendido dicho jugador.

Un jugador no podrá abandonar la competencia, salvo por causa de fuerza mayor comprobada y aprobada por el Arbitro General del Torneo. Quien así lo hiciera no se le permitirá jugar el siguiente Torneo del Calendario. Si fuera reincidente se le suspenderá por 52 semanas.

#### **V.42 COMPORTAMIENTO DE ENTRENADORES, PADRES DE FAMILIA Y PUBLICO EN GENERAL.**

Todo entrenador, representante o pariente de un jugador, y público en general, deberá comportarse y comunicarse de manera muy educada en todo momento durante el Torneo tanto dentro como fuera de la Sede.

Ningún adulto podrá comunicarse de manera abusiva y/o descortés a ningún jugador menor de edad. SE CONSIDERA COMO FALTA MUY GRAVE. (Ley de protección al menor). Se puede pedir la exclusión inmediata de esa persona de la Sede. En caso de reincidir, se puede pedir que no ingrese a ningún evento de menores de la FDPT por 52 semanas (un año).

Una conducta abusiva, antideportiva y/u hostigamiento dirigida a cualquier árbitro, recogebolas o espectador del Torneo, será considerada una violación de esta regla.

La violación de esta regla resultará en:

A la primera oportunidad una advertencia

A la segunda oportunidad: Se le puede denegar privilegios y/o la exclusión de dicha persona del Torneo y la Sede, además de poder imponerle alguna otra sanción que la Comisión de Justicia de la FDPT disponga.

**NOTA:**

1. Cualquier situación no contemplada en este Reglamento, será resuelta por la Comisión de Justicia de la FDPT, las decisiones de esta Comisión serán inapelables.
2. Este reglamento podrá estar sujeto adendas, los cuales serán presentadas durante el desarrollo del torneo

## **ANEXO N°1**

### **SOBRE EL ACCESO PARA SER SELECCIONADO CAPITÁN A TORNEOS DE MENORES.**

- **REGLAS BÁSICAS**

- 1- Será seleccionado como capitán el entrenador del jugador(a) número 1 de la categoría, salvo que los jugadores 2 y 3 sean entrenados por la misma persona, en cuyo caso este entrenador será seleccionado como capitán.
- 2- Si el entrenador del jugador(a) número 1 no acepta ser capitán o no cumple con los requisitos señalados posteriormente, se ofrecerá la Capitanía al entrenador del jugador(a) número 2. De repetirse la misma situación, se le ofrecerá al entrenador del jugador(a) número 3.
- 3 - Si los entrenadores de los jugadores(a) número 1, 2 y 3 de la categoría no  
Cumpliesen con los requisitos señalados, será la Federación quien designe al capitán que representará al Perú.

Sin perjuicio de lo establecido en este rubro, para ser seleccionado como capitán, el entrenador debe cumplir con los siguientes requisitos.

- **REQUISITOS:**

- ✓ **Grados y experiencia:**

Podrá ser seleccionado como capitán el candidato que cumpla por lo menos dos de los siguientes tres requisitos.

1. Demostrar haber obtenido como mínimo el grado nivel 2 ITF, o COSAT. Para el caso de la USPTA, demostrar haber obtenido el grado 2.
2. Demostrar haber sido jugador(a) con ranking ATP o WTA.
3. Demostrar haber sido capitán de Copa Davis o Fed Cup.

✓ **Referencias importantes:**

Si el candidato a capitán no ha logrado completar los dos requisitos exigidos en el punto anterior, podrá complementar esa carencia, y por lo tanto, tener la posibilidad de ser seleccionado, si demuestra lo siguiente:

1. Haber viajado durante los últimos 03 años a por lo menos 03 torneos nacionales –cada año– con sus jugadores.
2. Haber estado durante los últimos 03 años con sus jugadores en por lo menos 03 torneos COSAT, ITF –cada año– ya sea fuera o dentro del país.
3. Contar con experiencia como jugador(a) en torneos oficiales de la FDPT, COSAT, ITF, ATP, WTA, NCAA.

• **IMPEDIMENTOS:**

No podrá ser seleccionado como capitán quien incurra en los siguientes supuestos:

1. Tener algún litigio judicial pendiente con la FDPT.
2. No haber participado en ningún curso de capacitación organizado por la FDPT, en todo un año calendario.
3. Ser padre de familia o apoderado de alguno de los jugadores del equipo a dirigir.